



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Julio de 1987.-

Expediente N°8176/83

RES. N° 246/87

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Inés J. Cayo, L.U. N°11.905, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios del / Profesorado en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. INES J. CAYO, L.U. N°11.905, equivalencias/ de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, / para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias /// Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA

QUIMICA INORGANICA I	por	Química Inorgánica I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
FISICA I	por	Física I

Son: 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



[Handwritten Signature]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas